



Rosalina Moreno

Redactora jefa



Indemnizado con más de 10.000 euros un paciente al que le pusieron 14 implantes sin eliminar antes la periodontitis

El Juzgado de Primera Instancia número 1 de Cádiz ha condenado a una clínica dental a indemnizar con 10.023,76 euros a un paciente al que puso 14 implantes -ocho en la arcada superior y seis en la inferior- sin eliminar previamente la periodontitis que sufría, y todos fracasaron. La clínica ha sido penada por el defectuoso tratamiento de implantes y prótesis recibido y el fracaso del mismo.

Y, por tanto, **una actuación de mala praxis**, por una indebida planificación y ejecución del mismo, y la falta de medidas adoptadas para solucionar las complicaciones derivadas, según señala la magistrada-juez **María Isabel Cadenas Basoa**. De esta forma, ha estimado en parte la demanda que el afectado presentó en marzo de 2021, asistido por **José Luis Ortiz Miranda**, socio-director de Bufete Ortiz, de Cádiz.

El paciente presentaba "un estado bucal deficiente con enfermedad peridontal en muchas piezas dentarias, pérdida de inserción ósea y focos de infección". Según relató Ortiz en la demanda, en noviembre de 2014 se le presupuestó un complejo tratamiento dental en Bucalclinic de Cádiz -propiedad de la mercantil demandada, Future Integral Dent SL- por 26.583,16 euros, y tras la realización de los implantes superiores, y posteriormente los inferiores comenzó a sufrir una serie de molestias y falta de adaptación de los implantes y las prótesis removibles, fracasando el tratamiento tras cuatro años acudi ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |